



Resolución Jefatural

N° 350 - 2015-PROMPERÚ/SG-OGA

Lima, 30 de julio de 2015

VISTO:

El Memorando N° 686.2015/PROMPERÚ/SG/OGA/UAAD de fecha 30 de julio de 2015, emitido por la Unidad de Asuntos Administrativos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaria General N.º002-2015-PROMPERÚ/SG de fecha 05 de enero de 2015, se delegó al Jefe de la Oficina General de Administración de PROMPERÚ, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones – PAC de PROMPERÚ correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como sus modificatorias;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 04-2015-PROMPERÚ/SG-OGA de fecha 12 de enero de 2015 emitida por la Jefatura de la Oficina General de Administración se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de PROMPERÚ para el ejercicio presupuestal 2015;

Que, mediante Resolución Jefatural N°69-2015-PROMPERU-SG-OGA de fecha 17 de febrero de 2015, Resolución Jefatural N°118-2015-PROMPERU-SG-OGA de fecha 12 de marzo de 2015, Resolución Jefatural N°132-2015-PROMPERU-SG-OGA de fecha 25 de marzo de 2015, Resolución Jefatural N°176-2015-PROMPERU/SG-OGA de fecha 17 de abril de 2015, Resolución Jefatural N°202-2015-PROMPERU/SG-OGA de fecha 07 de mayo de 2015, Resolución Jefatural N°217-2015-PROMPERU/SG-OGA de fecha 13 de mayo de 2015, Resolución Jefatural N°247-2015-PROMPERU/SG-OGA de fecha 02 de junio de 2015, Resolución Jefatural N°284-2015-PROMPERU/SG-OGA de fecha 24 de junio de 2015, Resolución Jefatural N°339-2015-PROMPERU/SG-OGA de fecha 22 de julio de 2015, emitidas por la Oficina General de Administración se aprobaron las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones de PROMPERU para el ejercicio presupuestal 2015;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el numeral 6 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; asimismo, indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8º del mismo documento.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en los artículos 29º y 30º del Reglamento de Organización y Funciones de PROMPERÚ, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2013-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la 10ma. modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PROMPERÚ, incorporando al mencionado documento, las inclusiones solicitadas por la áreas



usuarias conforme a lo indicado al Anexo N° 01, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Unidad de Asuntos Administrativos queda encargada de la publicación de la presente Resolución y del Anexo N° 01 en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3°.- El responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de PROMPERÚ, deberá hacer la publicación correspondiente de la presente Resolución y Anexo N.° 01 en el Portal de Transparencia de PROMPERÚ, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.


Teresa Luna Feijoo
Jefe de la Oficina General de Administración (e)



ANEXO N° 1

INCLUSIONES:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES																									
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001947-COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU															B) AÑO: 2014										
C) SIGLAS:															D) UNIDAD EJECUTORA:					E) RUC:					
F) PLEGO: Para generar el archivo LEP para el SERCE Prestare CTRL + Q															G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:										
N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	ESTADO DE EJECUCION	
																			DEPA	PROV	DIST				
1220	1-SI	0-NO		23- CONTRATO INTERNACIONAL	2- SERVICIOS		SERVICIO DE COCKTAIL Y ALQUILER DE AMBIENTE PROMOCION DE PISCO- NUEVA YORK	9111160300024696	187 - SERVICIO	1.	38,216.41	1 - Soles	00	8 - Agosto	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	98	01	00	DEPARTAMENTO DE AGRONEGOCIOS		D - SI	
1221	1-SI	0-NO		23- CONTRATO INTERNACIONAL	2- SERVICIOS		SERVICIO DE PRODUCCION DE ACTIVACION DE DEGUSTACION DE PRODUCTOS PERUANOS EN	6210180200227066	187 - SERVICIO	1.	49,859.39	1 - Soles	00	8 - Agosto	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	98	01	00	DEPARTAMENTO DE AGRONEGOCIOS		D - SI	

